



SISTEMA DE DATOS PERSONALES **No. 8**

DE DICTÁMENES TÉCNICOS DE RIESGO, PLIEGOS DE RECOMENDACIONES, OPINIONES TÉCNICAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Número de Folio

013009070620185

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Protección Civil

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales obieto tratamiento.

	Sistema	de	Datos	Person	ales	del	Registro	de
Danaminación	Dictámer	ies	Técnicos	de	Ries	sgo,	Pliegos	de
Denominación	Recomendaciones, Opiniones Técnicas y Medidas de							
	Seguridad en Materia de Protección Civil.							
_								
Rase de Datos	Física v A	∆ııt∩n	natizada					

	Categoría	Tipo de datos personales		
Datos personales objeto de tratamiento	Identificativos	Nombre y apellidos Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Firma Fotografía Registro Federal de Causantes		
	Electrónicos	Correo electrónico		

La finalidad o finalidades del III. tratamiento.

- Integrar un registro de los dictámenes a que son objeto los Inmuebles, Centros de Atención Infantil, conjuntos habitacionales, escuelas, instalaciones sanitarias públicas y privadas, rellenos sanitarios, gaseras, estaciones de gas LP para carburación, gasolineras y en general empresas, industrias y demás establecimientos que sean considerados de mediano o de alto riesgo de acuerdo a lo establecido en el Apéndice del Reglamento de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres del Estado y toda aquella persona promovente /interesada que solicite de manera particular la emisión del Dictamen Técnico en Materia de Protección Civil.
- Notificar a la persona interesada el resolutivo del Dictamen Técnico en 2 Materia de Protección Civil.
- Hacer del conocimiento del dictamen a las dependencias de los tres niveles de gobierno, en su caso, para lo procedente.

IV.El origen, la forma recolección y actualización de datos.

Origen	Actas circunstanciadas y documentos personales y/o oficiales.
Recolección	Física y electrónica
Actualización	Por evento.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Área administrativa	Área responsable
	Departamento de Verificación y
Dirección General de Planeación y	Regulación
Regulación	Ejecutivo de Proyectos para la
	Evaluación de Dictámenes de Riesgo

Unidad de Transparencia





SISTEMA DE DATOS PERSONALES **No. 8**

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con la siguiente persona física o moral o dependencia o entidad:

Coordinación Nacional de Protección Civil. Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Secretaría de Educación Pública. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Secretaría de Salud. Comisión Federal de Electricidad. Instituto Mexicano del Seguro Social. Comisión Nacional del Agua. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) Centro Nacional de Control de Gas Natural Secretaria de la Defensa Nacional Secretaría de Marina Petróleos Mexicanos. Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) Centro Nacional de Control de Gas Natural Secretaría de la Defensa Nacional Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz. Comisión del Agua del Estado de Veracruz Secretaría de **Desarrollo Social** Dirección General de Desarrollo Urbano del Estado de Ordenamiento Territorial. Veracruz Instituto Veracruzano de la Vivienda. DIF Estatal de Veracruz. Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. Secretaría de Seguridad Pública. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz. Secretaría de Salud del Estado de Veracruz. Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. Secretaría de Infraestructura y Obra pública del Estado de Veracruz. Secretaría de Desarrollo Económico Portuario Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz Universidad Veracruzana

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

212 Municipios del Estado de

Veracruz

Presidencia

Unidad de Protección Civil

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Desarrollo Urbano





SISTEMA DE DATOS PERSONALES **No. 8**

VII.La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículos 29, fracciones XXII, XXIII y XXIV, 82 de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 11, fracciones XII, XIII, XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales no serán compartidos con ningún área que conforma la Secretaría de Protección Civil.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos A.R.C.O.

Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
Colonia	Reserva Territorial
Código postal	91096
Ciudad	Xalapa, Veracruz
Teléfono	228 820 31 70 - 71, ext. 2258
C. Electrónico	utransparenciapc@veracruz.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

Archivo de:	Trámite	Dos años			
	Concentración	Cinco años			
Destino final	Baja Documental				

XI. El nivel de seguridad.

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.